



**RESOLUCIÓN No. 1051
(De 05 de junio de 2024)**

Que designa a el señor **JORGE LUIS QUELAL LINDO** como Coordinador de los Almacenes Transitorios a Nivel nacional, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N°-236-CAT-118-2024 de 28 de mayo de 2024, suscrito por el licenciado Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística con visto bueno de la Dirección General, se designa al Señor **JORGE QUELAL**, Conductor de Vehículo I como Coordinador Nacional de Almacenes Transitorios, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (15) días de vacaciones del titular del puesto el Señor Claudio De León, Coordinador Nacional de Almacenes Transitorios, a partir del 01 de junio al 15 de junio de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el señor **JORGE LUIS QUELAL LINDO**, con cédula de identidad personal No.8-917-1767, seguro social No. 8-917-1767, Posición No.12254, como Coordinador de los Almacenes Transitorios a Nivel nacional, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **01 de junio al 15 de junio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1010
(De 23 de mayo de 2024)

Que designa a el doctor **ADARCILIO PIMENTEL GUTIERREZ** como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Los Santos, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 75 IMELCF-MF-LS-2024, de 20 de mayo de 2024, del doctor Juan Carlos Rodríguez, Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Los Santos, con aprobación de la Dirección General, se designa al doctor **ADARCILIO PIMENTEL GUTIÉRREZ**, como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Los Santos, encargado, por quince (15) días de vacaciones del titular del cargo doctor Juan Carlos Rodríguez, Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Los Santos, a partir del 3 al 17 de junio de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el doctor **ADARCILIO PIMENTEL GUTIERREZ**, con cédula de identidad personal No. **7-93-784**, seguro social No. **199-6976**, Posición No. **1715**, como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Los Santos, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **03 de junio al 17 de junio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintitrés (23) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Directora General,
encargada,


VERA LUCIA VARELA PETRUCELLI



El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
JUNTA DIRECTIVA**

**RESOLUCIÓN N° JD-020-2024
(De 13 de mayo de 2024)**

“Que designa a la Subdirectora de Medicina Forense, encargada”

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES,**
en uso de sus Facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5, numeral 1 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006 “Que reorganiza el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, modificada por la Ley N° 69 de 27 de diciembre de 2007 “Que crea la Dirección de Investigación Judicial en la Policía Nacional, adscribe los Servicios Periciales de Criminalística al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y dicta otras disposiciones” dispone que la Junta Directiva, entre sus funciones tendrá, elegir mediante concurso de méritos y remover con base en las causales establecidas en esta Ley, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que el artículo 20, numerales 12 y 14, de la Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007 “Que Adopta el Reglamento del Cuerpo Orgánico de Médicos Forenses de Panamá y demás funcionarios del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses”, establece funciones de la Junta Directiva, entre las cuales está, otorgar licencias y permisos que solicite el Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como de nombrar, de forma interina, al Director y Subdirectores del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses;

Que, en reunión de Junta Directiva N°4 de 17 de abril de 2024, se aprobó la solicitud de vacaciones de la doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense, por veinte (20) días de vacaciones previamente resuelta, a partir del seis (6) de junio de 2024.

Que en reunión de Junta Directiva ordinaria N°4 de 17 de abril de 2024, se aprobó la designación de la doctora Nidia De Lora, Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, como Subdirectora de Medicina Forense, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por vacaciones de la titular doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, a partir del seis (6) de junio de 2024;

Que, por razones de servicio y funcionabilidad institucional, se hace necesario designar a la doctora Nidia De Lora Batista, Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa como Subdirectora de Medicina Forense, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del seis (6) de junio al veinticinco (25) de junio de 2024, por veinte (20) días de vacaciones de la titular doctora Vera Lucía Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense;

Que la doctora Nidia De Lora Batista, médico forense idónea, actualmente cuenta con dieciocho (18) años y tres (3) meses de servicio continuo, y cumple con las competencias requeridas para ejercer las funciones que se le está designando de forma temporal, como Subdirectora de Medicina Forense;

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a la doctora Nidia De Lora Batista, con posición No.9054, como Subdirectora de Medicina Forense, encargada, a partir seis (6) de junio al veinticinco (25) de junio de 2024.

SEGUNDO: La presente resolución rige a partir del **6 de junio al 25 de junio de 2024.**

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 2006, modificada por la Ley N° 69 de 2007, artículo 5, numeral 1 y Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 20, numerales 12 y 14.

Dado en la ciudad de Panamá, a los ocho (8) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro de (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Procurador General de la Nación
y Presidente de la Junta Directiva,


JAVIER ENRIQUE CARABALLO SALAZAR




Secretario de la Junta Directiva,

JUNTA DIRECTIVA JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



RESOLUCIÓN No. 804
(De 19 de abril de 2024)

Que designa a la doctora **SHARLYN ISABEL SILVA CAMPINES** como Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante nota fechada 15 de abril de 2024, de la doctora Vera Varela Petrucelli, Subdirectora de Medicina Forense, con aprobación de la Dirección General, se designa a la doctora **SHARLYN ISABEL SILVA CAMPINES**, Médico Forense, como Coordinadora Nacional, encargada de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por designación de funciones de la titular doctora Nidia De Lora, Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa como Subdirectora de Medicina Forense, encargada, a partir del 6 de junio al 25 de junio de 2024, por vacaciones de la titular doctora Vera Varela Petruceli, Subdirectora de Medicina Forense.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la doctora **SHARLYN ISABEL SILVA CAMPINES**, con cédula de identidad personal No. **8-725-993**, seguro social No. **8-725-993**, Posición No. **2103**, como Coordinadora Nacional de la Sección de Clínica Médico Legal y de la Unidad de Consulta Externa, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **06 de junio al 25 de junio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los diecinueve (19) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 924
(De 15 de mayo de 2024)

Que designa a el magister **JOEL EMMANUEL TOBAR GARIBALDO** como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Bocas del Toro, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 67-IMELCF-MF-BT-2024, de 7 de mayo de 2024, de la doctora Melissa Santana, Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Bocas del Toro, con visto bueno de la Subdirección de Medicina Forense y Aprobación de la Dirección General, se designa al magister **JOEL EMMANUEL TOBAR GARIBALDO**, Psicólogo Forense, como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Bocas del Toro, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por siete (7) días de vacaciones y usos de dos (2) días de tiempo compensatorio de la titular doctora Melissa Santana, Coordinadora de la Agencia de Medicina Forense de Bocas del Toro, a partir del 8 de junio de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el magister **JOEL EMMANUEL TOBAR GARIBALDO**, con cédula de identidad personal No. **8-860-1877**, seguro social No. **8-860-1877**, Posición No. **12719**, como Coordinador de la Agencia de Medicina Forense de Bocas del Toro, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **08 de junio al 16 de junio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1056
(De 06 de junio de 2024)

Que designa a la señora **ELVIA CASTRO FRIAS** como Coordinadora de la Sección de Criminalística de Campo, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1216-IMELCF-SDC-2024 de 29 de mayo de 2024, suscrito por el licenciado Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con aprobación de la Dirección General, se designa a la licenciada **ELVIA CASTRO**, Perito Forense de la Sección de Criminalística de Campo, como Coordinadora de la Sección de Criminalística de Campo, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por designación del titular del cargo el licenciado Irvin Castro, Coordinador de la Sección de Criminalística de Campo, a partir del 10 junio de 2024 por un periodo de 7 días.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la señora **ELVIA CASTRO FRIAS**, con cédula de identidad personal No. **8-785-2133**, seguro social No. **8-785-2133**, Posición No. **9024**, como Coordinadora de la Sección de Criminalística de Campo, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **10 de junio al 16 de junio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los seis (06) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1038
(De 31 de mayo de 2024)

Que designa a la licenciada **TAHIRIS LINETH CHAVEZ APARICIO** como Jefa de la Oficina de Desarrollo Institucional, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° IMELCF - ODI 024 - 2024, del 28 de mayo de 2024, suscrito por el licenciado Luis Urriola, Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional con visto bueno del Director General, se designa a la licenciada **TAHIRIS LINETH CHÁVEZ APARICIO**, Ingeniera Industrial como Jefa de la Oficina de Desarrollo Institucional, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por quince (15) días de vacaciones del titular del puesto el licenciado Luis Urriola, Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional, a partir del 10 al 24 de junio de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **TAHIRIS LINETH CHAVEZ APARICIO**, con cédula de identidad personal No. **6-718-2103**, seguro social No. **6-718-2103**, Posición No. **12558**, como Jefa de la Oficina de Desarrollo Institucional, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **10 de junio al 24 de junio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta y uno (31) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Directora General,
encargada,

VERA LUCIA VARELA PETRUCELLI



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1065
(De 11 de junio de 2024)

Que designa a el licenciado **ALFONSO MIRANDA MORALES** como Jefe del Departamento de Auditoría Interna, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 237- IMELCF - DAI - 2024, de 7 de junio de 2024, suscrito por la licenciada Yamilka Ortiz, Jefa del Departamento de Auditoría Interna con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado **ALFONSO MIRANDA MORALES**, Auditor I, como Jefe del Departamento de Auditoría Interna, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por siete (7) días de vacaciones del titular del puesto, la licenciada Yamilka Ortiz, Jefa del Departamento de Auditoría Interna, a partir del 10 al 16 de junio de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **ALFONSO MIRANDA MORALES**, con cédula de identidad personal No. **9-735-1116**, seguro social No. **9-735-1116**, Posición No. **2437**, como Jefe del Departamento de Auditoría Interna, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **10 de junio al 16 de junio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUÍZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1053
(De 05 de junio de 2024)

Que designa a el licenciado **ORLANDO URRIOLA RODRIGUEZ** como Coordinador de la Sección de Balística Forense, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N°1170-IMELCF-SDC-2024 de 27 de mayo de 2024, del licenciado Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con aprobación de la Dirección General, se designa al licenciado **ORLANDO URRIOLA**, Coordinador de la Sección de Balística Forense, encargado, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por diez (10) días de vacaciones del titular del cargo licenciado Luis Martínez, Coordinador de la Sección de Balística Forense, a partir del 10 de junio de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **ORLANDO URRIOLA RODRIGUEZ**, con cédula de identidad personal No.8-412-281, seguro social No. 24-9093, Posición No.9164, como Coordinador de la Sección de Balística Forense, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **10 de junio al 19 de junio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**RESOLUCIÓN No. 1034
(De 30 de mayo de 2024)**

Que designa a el licenciado **IRVIN CASTRO MORENO** como Supervisor Pericial, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N°1172-IMELCF-SDC-2024 de 27 de mayo de 2024, del licenciado Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con aprobación de la Dirección General, se designa al licenciado **IRVIN CASTRO MORENO**, Coordinador de la Sección de Criminalística de Campo, como Supervisor Pericial, encargado, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por siete (7) días de vacaciones del titular del cargo licenciado Francisco Wellington, Supervisor Pericial, a partir del 10 de junio de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **IRVIN CASTRO MORENO**, con cédula de identidad personal No.8-753-1190, seguro social No. 8-753-1190, Posición No.11610, como Supervisor Pericial, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **10 de junio al 16 de junio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Directora General,
encargada,

VERA LUCÍA VARELA PETRUCELLI



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**RESOLUCIÓN No. 1033
(De 30 de mayo de 2024)**

Que designa a el licenciado **ANDY SEVERINO CASTILLO MONTENEGRO** como Coordinador del Laboratorio de Sustancias Controladas, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1177-IMELCF-SDC-2024 de 27 de mayo de 2024, del licenciado Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con aprobación de la Dirección General, se designa al licenciado **ANDY SEVERINO CASTILLO MONTENEGRO**, Químico como Coordinador del Laboratorio de Sustancias Controladas, encargado, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por siete (7) días de vacaciones de la titular del cargo licenciada Nubiet Castillo, Coordinadora del Laboratorio de Sustancias Controladas, a partir del 10 al 16 de junio de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **ANDY SEVERINO CASTILLO MONTENEGRO**, con cédula de identidad personal No. **8-782-995**, seguro social No. **8-782-995**, Posición No. **9406**, como Coordinador del Laboratorio de Sustancias Controladas, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **10 de junio al 16 de junio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Directora General,
encargada,


VERA LUCÍA VARELA PETRUCELLI



El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1028
(De 27 de mayo de 2024)

Que designa a el magister **TOMAS ALBERTO CASTILLO TEJADA** como Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° - 253 - IMELCF - OGC - 2024, de 13 de mayo de 2024, suscrito por el licenciado Ricardo Cañón, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, con visto bueno de la Dirección General, se designa al Ingeniero **TOMÁS CASTILLO**, Analista de Gestión de Calidad, como Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (15) días de vacaciones del titular del puesto el licenciado Ricardo Cañón, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, a partir del 10 al 24 de junio de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el magister **TOMAS ALBERTO CASTILLO TEJADA**, con cédula de identidad personal No. **8-710-621**, seguro social No. **8-710-621**, Posición No. **12588**, como Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **10 de junio al 24 de junio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Directora General,
encargada,

VERA LUCÍA VARELA PETRUCELLI



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1050
(De 05 de junio de 2024)

Que designa a la licenciada **VANERYS NICOLETTE FERNANDEZ PINZON** como Coordinadora de la Agencia de Criminalística de Veraguas, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1198-IMELCF-SDC-2024 de 28 de mayo de 2024, suscrito por el licenciado Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con aprobación de la Dirección General, se designa a la licenciada **VANERYS FERNANDEZ**, Perito Forense de la Agencia de Criminalística de Veraguas, como Coordinadora de la Agencia de Criminalística de Veraguas, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por (8) días de vacaciones de la titular del cargo la licenciada Thais Díaz, Coordinador de la Agencia de Criminalística de Veraguas, a partir del 10 al 17 de junio de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **VANERYS NICOLETTE FERNANDEZ PINZON**, con cédula de identidad personal No. **6-707-295**, seguro social No. **6-707-295**, Posición No. **12170**, como Coordinadora de la Agencia de Criminalística de Veraguas, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **10 de junio al 17 de junio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1021
(De 27 de mayo de 2024)

Que designa a el licenciado **LEANDRO GABRIEL RODRIGUEZ DIAZ** como Jefe del Departamento de Tesorería, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La Directora General, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 680 - IMELCF - SAD - 2024 de 20 de mayo de 2024, suscrito por la licenciada Yariela Ayala, Secretaria Administrativa y de Finanzas, con visto bueno de la Dirección General, se designa al licenciado **LEANDRO RODRÍGUEZ**, Contador III, como Jefe del Departamento de Tesorería, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por vacaciones de la titular del puesto la licenciada Gricelda Navarro, Jefa del Departamento de Tesorería, a partir del 10 al 24 de junio de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **LEANDRO GABRIEL RODRIGUEZ DIAZ**, con cédula de identidad personal No. **8-716-1384**, seguro social No. **291-3937**, Posición No. **9299**, como Jefe del Departamento de Tesorería, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **10 de junio al 24 de junio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

La Directora General,
encargada,


VERA LUCÍA VARELA PETRUCELLI



El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1058
(De 06 de junio de 2024)

Que designa a la señora **ROSA VERNAZA ESTRIBI** como Jefa de la Oficina de Asesoría Legal, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 217- IMELCF-AL-2024 de 10 de mayo de 2024, suscrito por la licenciada Elizabeth Ureña, Jefa de la Oficina de Asesoría Legal con visto bueno de la Dirección General, se designa a la licenciada **ROSA MARTA DEL CARMEN VERNAZA ESTRIBI**, Abogada I, como Jefa de Asesoría Legal, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por ocho (8) días de vacaciones de la titular del puesto la licenciada Elizabeth Ureña, Jefa de la Oficina de Asesoría Legal a partir del 10 al 17 de junio de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la señora **ROSA VERNAZA ESTRIBI**, con cédula de identidad personal No.9-732-5, seguro social No. 9-732-5, Posición No.9383, como Jefa de la Oficina de Asesoría Legal, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **10 de junio al 17 de junio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los seis (06) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).



COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 789
(De 18 de abril de 2024)

Que designa a la licenciada **BETZAIDA ELIZABETH GONGORA MENESES** como Secretaria Administrativa y de Finanzas, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que Mediante Memorando N°442-IMELCF-SAD-2024 de 8 de abril de 2024, de la licenciada Yariela Ayala de Díaz, Secretaria Administrativa y de Finanzas, con aprobación de la Dirección General, se designa a la licenciada **BETZAIDA ELIZABETH GÓNGORA MENESES**, Sub-Secretaria Administrativa y de Finanzas como Secretaria Administrativa y de Finanzas, encargada, por treinta (30) días de vacaciones de la titular del cargo licenciada Yariela Ayala de Díaz, a partir del 10 de junio de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **BETZAIDA ELIZABETH GONGORA MENESES**, con cédula de identidad personal No. **8-368-159**, seguro social No. **8-368-159**, Posición No. **12505**, como Secretaria Administrativa y de Finanzas, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **10 de junio al 09 de julio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**RESOLUCIÓN No. 1064
(De 11 de junio de 2024)**

Que designa a la licenciada **RAFAELA DALIA RODRIGUEZ ULLOA** como Jefa del Departamento de Contabilidad, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 790 - IMELCF - SAD - 2024 de 5 de junio de 2024, suscrito por la licenciada Yariela Ayala, Secretaria Administrativa y de Finanzas con visto bueno de la Dirección General, se designa a la licenciada **RAFAELA RODRÍGUEZ**, Contadora II como Jefa del Departamento de Contabilidad, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por designación de funciones de la titular del puesto la licenciada Olga Abrego, a partir del 14 de junio al 9 de julio de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **RAFAELA DALIA RODRIGUEZ ULLOA**, con cédula de identidad personal No. **8-726-2310**, seguro social No. **8-726-2310**, Posición No. **9004**, como Jefa del Departamento de Contabilidad, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **14 de junio al 09 de julio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1063
(De 11 de junio de 2024)

Que designa a la licenciada **OLGA DEL CARMEN ABREGO CASTILLO** como Sub Secretaria Administrativa, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 790 - IMELCF - SAD - 2024 de 5 de junio de 2024, suscrito por la licenciada Yariela Ayala, Secretaria Administrativa y de Finanzas con visto bueno de la Dirección General, se designa a la licenciada **OLGA ABREGO**, Jefa del Departamento de Contabilidad, como Sub Secretaria Administrativa, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por designación de funciones de la titular del puesto la licenciada Betzaida Góngora, a partir del 14 de junio al 9 de julio de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **OLGA DEL CARMEN ABREGO CASTILLO**, con cédula de identidad personal No. **9-192-530**, seguro social No. **9-192-530**, Posición No. **9398**, como Sub Secretaria Administrativa, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **14 de junio al 09 de julio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE RACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**RESOLUCIÓN No. 1083
(De 14 de junio de 2024)**

Que designa a la licenciada **IDALIDES ROSA PINTO BARRIA** como Jefa de Acciones de Personal , Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando No. 1082 IMELCF-SRH-2024, de 13 de junio de 2024, de la Ingeniera Carmen Díaz, Secretaria de Recursos Humanos, con aprobación de la Dirección General, se designa a la licda. **IDALIDES ROSA PINTO BARRIA**, Supervisora de Recursos Humanos, como Jefa de Acciones de Personal, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por designación del titular licenciado Leonel Correa, Jefe de Acciones de Personal, a partir del 17 de junio al 16 de julio de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **IDALIDES ROSA PINTO BARRIA**, con cédula de identidad personal No. **6-700-1856**, seguro social No. **6-700-1856**, Posición No. **6001**, como Jefa de Acciones de Personal , encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **17 de junio al 16 de julio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,


JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,


NELSON RUIZ PINILLA



**RESOLUCIÓN No. 1072
(De 12 de junio de 2024)**

Que designa a el licenciado **LEONEL JESUS CORREA PONCE** como Secretario de Recursos Humanos, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 503-IMELCF-SRH-2024, suscrito por la Ingeniera Carmen Díaz Rodríguez, Secretaria de Recursos Humanos, con aprobación de la Dirección General, se designa al licenciado **LEONEL JESUS CORREA PONCE**, Jefe de Acciones de Personal como Secretario de Recursos Humanos, encargado del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por treinta (30) días de vacaciones de la titular del cargo, la Ingeniera Carmen Díaz Rodríguez, Secretaria de Recursos Humanos, a partir del 17 de junio de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a el licenciado **LEONEL JESUS CORREA PONCE**, con cédula de identidad personal No. **2-724-478**, seguro social No. **2-724-478**, Posición No. **469**, como Secretario de Recursos Humanos, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **17 de junio al 16 de julio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ RINILLA



RESOLUCIÓN No. 903
(De 13 de mayo de 2024)

Que designa a la licenciada **ISIS MABEL MARQUEZ ABREGO** como Designación de funciones, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N°0866-IMELCF-SDC-2024 del 05 de abril de 2024, suscrito por el licenciado JeanCarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística con visto bueno de la Dirección General, se designa a la licenciada **ISIS MABEL MARQUEZ ABREGO**, Laboratorista, como Coordinadora del Laboratorio Clínico Forense, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por treinta (30) días de vacaciones de la titular del puesto la licenciada Marelissa Robles, Coordinadora del Laboratorio Clínico Forense a partir del 17 de junio al 16 de julio de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **ISIS MABEL MARQUEZ ABREGO**, con cédula de identidad personal No.4-736-1547, seguro social No. 4-736-1547, Posición No.9407, como Designación de funciones, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **17 de junio al 16 de julio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



**MINISTERIO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES**

**Resolución N°1157-B
(De 18 de junio de 2024)**

Que designa a **ROSA VERNAZA ESTRIBI** como JEFA DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses,
en uso de sus facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 7, numeral 6 de la Ley 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N°234-IMELCF-DG-2024 del 18 de junio de 2024, suscrito por el Director General, se designa a la licenciada **ROSA VERNAZA ESTRIBI**, Abogada, como Jefa titular de la Oficina de Asesoría Legal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del 18 de junio de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **ROSA VERNAZA ESTRIBI**, con cédula de identidad personal No. **9-732-5**, seguro social No. **9-732-5**, Posición No. **9383**, como Jefa titular de la Oficina de Asesoría Legal del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **18 de junio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



DIRECCIÓN GENERAL

El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA

Ministerio Público
Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses
SECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS

En la ciudad de Panamá, hoy 21 de junio de año 2024 a las 11:52 de la mañana

NOTIFICADO DE LA RESOLUCIÓN ANTERIOR A

Nombre Rosa Veranza E.

Firma Rosa Veranza E.

Cédula 9-732-5

NOTIFICADO POR Antonio

21/6/24



RESOLUCIÓN No. 1092
(De 14 de junio de 2024)

Que designa a la licenciada **MAYARI MAITTE SOLÍS SAMANIEGO CASTILLO** como Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 044 - IMELCF - OCTI - 2024 de 12 de junio de 2024, suscrito por la Ingeniera Teodolinda Quintero, Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional con visto bueno de la Dirección General, se designa a la licenciada **MAYARI SOLÍS**, Secretaria II, como Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, encargada del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por siete (7) días de vacaciones de la titular del puesto la Ingeniera Teodolinda Quintero, Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, a partir del 24 al 30 de junio de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **MAYARI MAITTE SOLÍS SAMANIEGO CASTILLO**, con cédula de identidad personal No.7-705-1557, seguro social No. 7-705-1557, Posición No.12824, como Jefa de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **24 de junio al 30 de junio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NÉLSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1070
(De 12 de junio de 2024)

Que designa a la licenciada **ASTRID VERONICA TEJADA TORRES** como Coordinadora del Laboratorio de Análisis Biomolecular, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 1280-IMELCF-SDC-2024, del licenciado Jeancarlos Cádiz, Subdirector de Criminalística, con aprobación de la Dirección General, se designa a la licenciada **ASTRID VERONICA TEJADA TORRES**, como Coordinadora del Laboratorio de Análisis Biomolecular, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses por licencia con sueldo de la titular del cargo doctora Mélida Núñez, Coordinadora del Laboratorio de Análisis Biomolecular, a partir del 24 al 28 de junio de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la licenciada **ASTRID VERONICA TEJADA TORRES**, con cédula de identidad personal No. **8-866-1578**, seguro social No. **8-866-1578**, Posición No. **11138**, como Coordinadora del Laboratorio de Análisis Biomolecular, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **24 de junio al 28 de junio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA



RESOLUCIÓN No. 1068
(De 12 de junio de 2024)

Que designa a la doctora **KARINA MARILYN BRYAN DE LA CRUZ** como Coordinadora de la Unidad de Odontología Forense, Encargado (a) del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Director General del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en uso de sus Facultades Legales y Reglamentarias.

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 7, numeral 6 de la Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, es función del Director General dirigir y coordinar la administración de Recursos Humanos.

Que mediante Memorando N° 133-IMELCF- ODON-2024, de 7 de junio de 2024, del doctor José Mon Coordinador de la Unidad de Odontología Forense, con anuencia de la Subdirección de Medicina Forense y aprobación de la Dirección General, se designa a la doctora **KARINA MARILYN BRYAN DE LA CRUZ**, Odontóloga Forense, como Coordinadora de la Unidad de Odontología Forense, encargada, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, por quince (15) días de vacaciones del titular del cargo doctor José Mon, a partir del 25 de junio de 2024.

Que por razones de servicio se necesita realizar el trámite administrativo correspondiente.

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a la doctora **KARINA MARILYN BRYAN DE LA CRUZ**, con cédula de identidad personal No. **8-707-2259**, seguro social No. **8-707-2259**, Posición No. **11804**, como Coordinadora de la Unidad de Odontología Forense, encargado (a), del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a partir del **25 de junio al 09 de julio de 2024**.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley N° 50 de 13 de diciembre de 2006, artículo 7 numeral 6; Resolución N° 2 de 5 de septiembre de 2007, artículo 23, numeral 7.

Dado en la ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

El Director General,

JOSÉ VICENTE PACHAR LUCIO



El Secretario General,

NELSON RUIZ PINILLA